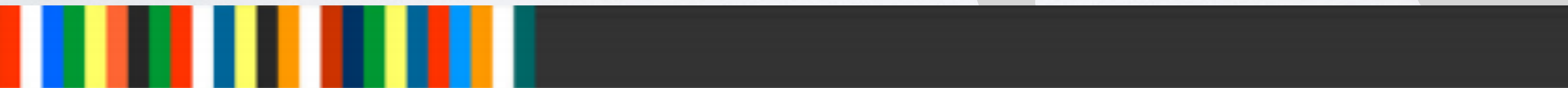


**GRUPO COMPROMISO #1: DOCUMENTO DE
DEBATE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE
PLANES DE MANDATO
#OGPEUSKADI**



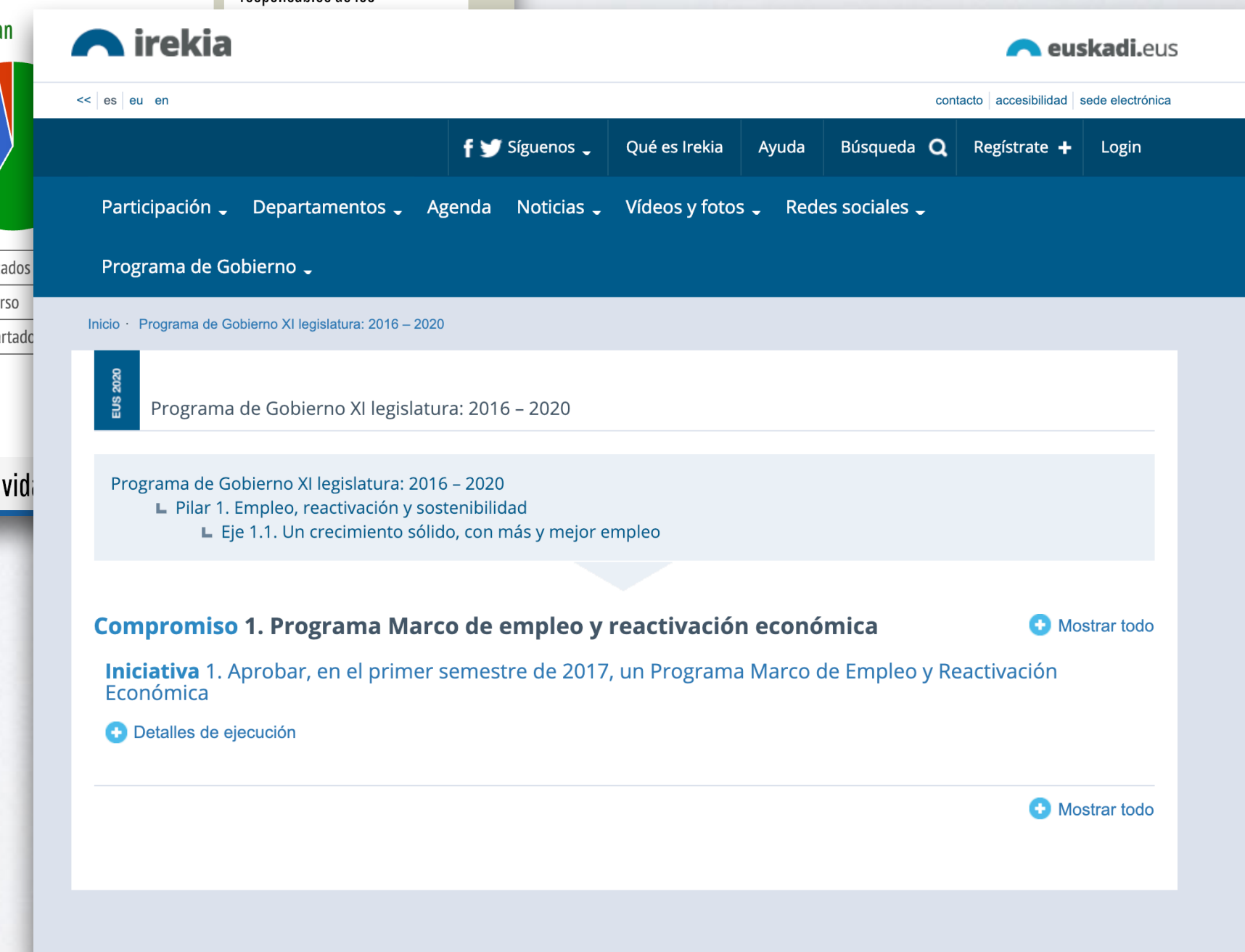
Euskadi, 20 diciembre 2018

De todos los agentes sociales: la educación, la sanidad, el tercer sector, la cultura, la economía, la ciudadanía organizada y no organizada... la política es la única que tiene la ineludible obligación de buscar permanentemente la legitimidad...”

– Xabier Barandiaran

ACUERDO EN PRINCIPIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Este compromiso tratará de sentar las bases de la estructura de información a compartir y publicar en los sitios web de las instituciones las que se implante el modelo vasco de rendición de cuentas. En inglés el término es accountability y no existe una traducción directa al español, pero en euskera sí se puede traducir por “Kontu-ematea”.
- Esta estructura, que deberá ser contrastada con la ciudadanía, de forma colaborativa, deberá reunir las características de accesibilidad, simplicidad e inteligibilidad.
- No se trata sólo de un ejercicio de transparencia, este compromiso se enfocará en la rendición de cuentas, que, entendida en un sentido amplio, puede abarcar obligaciones derivadas de la normativa de transparencia a nivel estatal, autónomo, foral o municipal.
- El término inglés Accountability, refleja la filosofía que hay detrás de reconocer y asumir la responsabilidad y de ser transparente acerca de las decisiones políticas de una organización, que afectan a multitud de actores.
- Rendir cuentas implica integrar a los grupos de interés en la identificación de los asuntos que vertebran los intereses de esa comunidad, sus preocupaciones.



PRINCIPIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

- Los estándares de rendición de cuentas, internacionalmente aceptados, marcan cuatro principios fundamentales a la hora de desarrollar la rendición de cuentas:

INCLUSIÓN

Oír todas las voces en temas que les afectan

IMPACTO

Definición, medición y seguimiento en la afección al ecosistema de las organizaciones

RESPONSABILIDAD

Transparencia de actuación para garantizar sostenibilidad

MATERIALIDAD

Capacidad para entender y atender lo que importa a grupos de interés

- A la hora de acometer este compromiso, debemos preguntarnos cómo responder a cada principio. Por ejemplo, el principio de inclusión contará con los diferentes grupos de interés que pueden verse afectados por las políticas públicas, el de materialidad hablará de planes iniciativas proyectos y políticas pero también de escucha activa a la ciudadanía.

- Del mismo modo, el principio de responsabilidad nos hablará tanto de la sostenibilidad del modelo como de la gestión del feedback a la ciudadanía que precisa. Como pieza central de este esquema se sitúa el principio de impacto, las organizaciones debe realizar un seguimiento, medición y rendición de cuentas por cómo influyen sus acciones decisiones y proyectos en sus entornos más próximos.
- Este documento incluye una propuesta de trabajo para definir el plan de mandato o plan de gobierno y otra propuesta para la construcción de un modelo de rendición de cuentas. En ambos casos, son propuestas de base, que buscan definir un escenario inicial con los elementos que debemos abordar en el debate.
- No se trata de definir cuál debe ser la estructura en ambos casos, sino de trazar una primera referencia, en forma de documento, que nos ayude a centrar el debate y las propuestas.
- Lo que proponemos es validar en la próxima sesión una estructura tipo para los planes de mandato y el modelo de rendición de cuentas y, en sesiones posteriores, ir definiendo el contenido de cada uno de los elementos.
- Para facilitar el debate, os proponemos trabajar sobre cuatro cuestiones clave que podéis avanzar en este breve cuestionario para llevar a la reunión:

CUATRO CUESTIONES CLAVE:

- **Sobre el Plan de Mandato/Gobierno:**
- ¿Qué elementos de la propuesta echas en falta, añadirías o te generan más dudas?
- Desde le punto de vista operativo, ¿Qué cuestiones más relevantes a tener en cuenta para hacer viable su puesta en marcha?
- **Sobre el modelo de rendición de cuentas:**
- ¿Qué otros elementos crees que debemos tener en cuenta para poner en marcha un proceso de participación y rendición de cuentas?
- Desde el punto de vista operativo. Que necesidades ves para poder lanzar este tipo de procesos? (formación, otros recursos..)

DEFINICIÓN DEL PLAN

ESTRUCTURA

OBJETIVOS GENERALES:

- Definimos los grandes objetivos que se pretenden alcanzar con el plan.
- Pensando en el impacto, en “sobre qué” queremos incidir.

LÍNEAS O EJES:

- Las líneas o ejes son opcionales en función del “tamaño” del plan que hagamos.
- Por ej: Si es mayor de 50 acciones, es conveniente organizarlo entre 3 y 5 grandes líneas que nos permitan agrupar tipos de acciones (no necesariamente organizadas por área municipal).

PROYECTOS O INICIATIVAS:

- Definimos los proyectos o actuaciones concretas..
- **Contenido de las acciones:**
 - Descripción
 - Objetivo
 - Indicadores con el valor objetivo
 - Cronograma aproximado
 - Presupuesto

Principio de materialidad, desbrozaremos el plan de mandato o programa de gobierno:

1. Texto político. Directrices , Objetivos, compromisos, Líneas de actuación. Justificación política de los responsables de la organización.
2. Iniciativas. Concreción en medidas de las directrices y de la voluntad política. Trabajo técnico.
3. Presupuestos. Medida de priorización. Medida de cumplimiento.
4. Indicadores. simplificar, hacer accesibles

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO:

- Para medir si vamos haciendo lo previsto:
 - Cualitativo (descripción del grado de avance, cumplimiento de calendario..)
 - Ejecución presupuestaria
 - Indicadores de resultado (si hago o no lo previsto)

Principio de Responsabilidad, desbrozaremos el “to be accountable for”:

1. Motivación del cargo responsable. “Digital by default”...
2. Formación a la organización. Herramientas para la comunicación y relación on-line, mobile...
3. “Honesty box”. Cuando nadie te mira...

EVALUACIÓN:

- Vinculado a Objetivos. Para saber si lo realizado ha servido para lo previsto:
 - Basada en los indicadores:
 - Impacto (estos son más importantes)

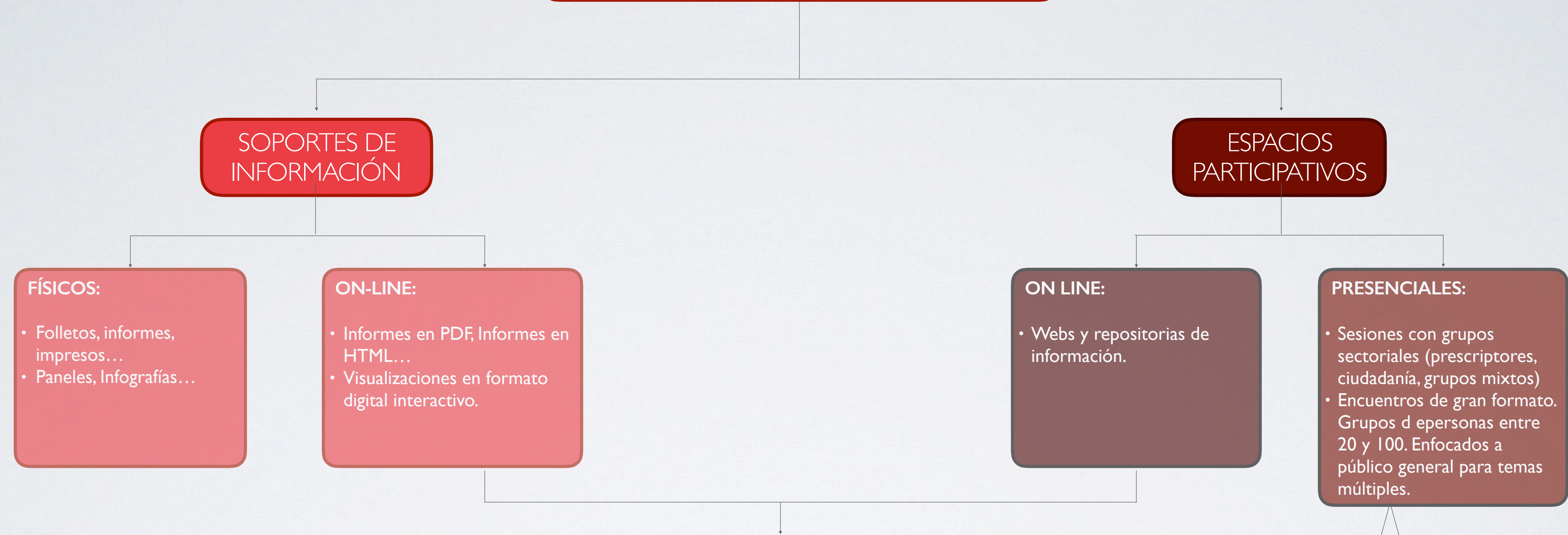
Principio de impacto, desbrozaremos el impacto.

1. Indicadores. Sencillos, accesibles, omnicomprensivos... visuales.
2. Objetivos de Desarrollo Sostenible involucrados. Alineación de políticas en base a un standard ONU.
3. Auditoría social. Implicación / Responsabilización.

SISTEMATIZACIÓN:

- El sistema de recogida de información.
 - Herramientas para recoger y organizar la información, hacer el seguimiento, etc.
 - Tipos de informe (qué información presentaremos)
 - Calendario de los informes (cada cuanto)
 - Soportes (web, papel..)
 - Contenidos
 - Lenguaje

MODELO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



ESPACIO WEB DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Principio de Inclusión de grupos de interés:**
1. Grupos de interés.
 2. Ciudadanía no afiliada.
 3. Grupos con la accesibilidad como interés.
 4. "Honesty Box". Hacia el ciudadano responsable.
 5. Definición del proceso de Participación/Comunicación

#OGPEUSKADI

